



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 28. Año 109. 27 de abril de 2026

CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 27 de abril de 2026

Índice

CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL
PROYECTO DE PROGRAMA MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA



El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, actuando en su carácter de "Consejo Municipal de Desarrollo Urbano" en términos de lo dispuesto por el **artículo Transitorio Quinto** del Código Urbano para el Estado de Jalisco; **artículo 295, fracción II** del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y **artículos 6, fracción XII; 45, 46, 47 y 48** del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara; en coadyuvancia de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Ordenamiento del Territorio, con fundamento en los **artículos 115 fracciones II y V, inciso a)**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **19, fracción III; 21; 92 y 93, fracción I** de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; **80, fracción I** de la Constitución Política del Estado de Jalisco; **36; 37, fracción III; 38, 46, 94, 95, 96, 97 y 98** del Código Urbano para el Estado de Jalisco; **259 y 263, fracciones I, VII y VIII** del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; **8, 9, 10 y 12** del Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara, así como, el **Acuerdo** aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano el día **20 de abril de 2026**, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los titulares y habitantes de bienes inmuebles en el municipio de Guadalajara; a los sectores organizados de la sociedad; a los distintos grupos sociales que integran la comunidad de esta ciudad; a las asociaciones vecinales; a los organismos públicos, privados, sociales; así como, a la ciudadanía en general, para participar en:

LA CONSULTA PÚBLICA

Del proyecto de **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO** mismo que integra los objetivos y elementos del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, de acuerdo a las siguientes:

BASES

- I. **Objetivo:** Garantizar y promover la participación de los distintos sectores de la sociedad, instituciones, dependencias y de la ciudadanía en general, respecto al proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; poniendo a disposición mecanismos de consulta física y electrónica con el fin de recoger las opiniones y propuestas, que permitan fortalecer dicho instrumento de planeación del desarrollo urbano.
- II. **Periodo de la Consulta Pública:** En cumplimiento de lo previsto en las fracciones II y III del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco el periodo de la Consulta Pública se llevará a cabo del día **27 de abril al 29 de mayo de 2026**.



III. **Circunstancias de modo, tiempo y lugar:** La participación de la sociedad durante el periodo de Consulta Pública estará garantizada tanto por medios electrónicos, a través de la página web oficial del municipio, como de manera presencial en las 11 once sedes municipales habilitadas, en los días y horarios que se precisan en el siguiente cuadro.

Consulta pública electrónica: 27 de abril al 29 de mayo de 2026

Sitio web oficial: decide.guadalajara.gob.mx

Lunes a domingo operando las 24 hrs

Consulta pública presencial: 27 de abril al 29 de mayo de 2026 ⁽¹⁾

Comunidad	Sede	Dirección	Días y horarios
Centro Histórico	Palacio Municipal de Guadalajara	Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400, Colonia Centro, 44100	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs Sábado y domingo de 9:00 a 13:00 hrs
Alameda	Edificio de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara	Calle Hospital 50-Z, Colonia El Retiro, Zona 1 Centro, 44280	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Fray Antonio Alcalde	Consejo Municipal del Deporte COMUDE Guadalajara	Nevado de Toluca 100, Independencia, 44290	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
La Barranca de Huentitán	Colmena Rancho Nuevo	Av. Antonio Díaz Soto y Gama 775, Rancho Nuevo, 44240	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Los Oblatos	Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez	Av. Circunvalación Oblatos 2921, Oblatos, 44700	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Tetlán	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 20	Calle Pitágoras 195, Agustín Yáñez (La Florida), 44790	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Atlas-Olimpica	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 7	Calle Mota Padilla 198, Hernández Romo, 44410	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
La Industrial	Colmena Balcones del Cuatro	Calle Diego Montenegro 1770, Balcones del Cuatro, 44984	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Del Fresno	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 19	Calle Durazno 1438, Del Fresno, 44900	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Colomos-Minerva	Centro de la Amistad Internacional	Calle Gral. Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara, 44657	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs
Americana-Santa Tere	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 22	Calle Herrera y Cairo 867, Artesanos, 44100	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs

⁽¹⁾ Los días 01 y 05 de mayo se consideran días inhábiles de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara y la CIRCULAR DRH/001/2026 de fecha 15 de enero de 2026 emitida por la Dirección de Recursos Humanos, por lo tanto, esos días no estarán habilitados los módulos físicos en las sedes.



Asimismo, durante el periodo comprendido del 27 de abril al 29 de mayo, se llevarán a cabo 11 once **audiencias públicas** en dichas sedes, con el fin de salvaguardar el derecho de audiencia consagrado en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos días y horarios se enlistan en el siguiente calendario.

Calendario de Audiencias Públicas			
Comunidad	Sede	Dirección	Días y horarios
Centro Histórico	Palacio Municipal de Guadalajara	Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400, Colonia Centro, 44100	19 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Alameda	Edificio de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara	Calle Hospital 50-Z, Colonia El Retiro, Zona 1 Centro, 44280	27 de abril 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Fray Antonio Alcalde	Consejo Municipal del Deporte COMUDE Guadalajara	Nevado de Toluca 100, Independencia, 44290	29 de abril 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
La Barranca de Huentitán	Colmena Rancho Nuevo	Av. Antonio Diaz Soto y Gama 775, Rancho Nuevo, 44240	4 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Los Oblatos	Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez	Av. Circunvalación Oblatos 2921, Oblatos, 44700	6 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Tetlán	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 20	Calle Pitágoras 195, Agustín Yáñez (La Florida), 44790	7 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Atlas-Olimpica	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 7	Calle Mota Padilla 198, Hernández Romo, 44410	8 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
La Industrial	Colmena Balcones del Cuatro	Calle Diego Montenegro 1770, Balcones del Cuatro, 44984	11 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Del Fresno	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 19	Calle Durazno 1438, Del Fresno, 44900	13 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Colomos-Minerva	Centro de la Amistad Internacional	Calle Gral. Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara, 44657	14 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs
Americana-Santa Tere	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) No. 22	Calle Herrera y Cairo 867, Artesanos, 44100	18 de mayo 2026 de 10:00 - 11:00 hrs

IV. Recepción de opiniones, comentarios, críticas y propuestas: Las manifestaciones que formulen las ciudadanía serán recepcionadas, en forma impresa (papel) y en forma electrónica, atendiendo a lo siguiente:

- a. Se recibirán por vía electrónica en la página web del municipio "Decide Guadalajara" (decide.guadalajara.gob.mx).
- b. Se recibirán de forma física en cualquiera de las sedes mencionadas en la fracción III de la presente Convocatoria en los domicilios y horarios referidos.



- c. Las opiniones, comentarios, críticas y propuestas que se realicen deberán constar por escrito precisando por lo menos el nombre o denominación de la persona u organización que las presenta, así como, el domicilio y los datos de contacto; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **36 y 41** de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

V. Respuesta a opiniones, comentarios, críticas y propuestas: Una vez cumplido el término de la convocatoria, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en coadyuvancia de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Ordenamiento del Territorio, analizarán las opiniones recibidas y fundamentarán las respuestas a los planteamientos realizados al proyecto. La contestación a las opiniones, comentarios, críticas y propuestas recibidas estarán a consulta de los interesados, previa notificación, en las instalaciones de la Dirección de Ordenamiento del Territorio de Guadalajara, localizada en **calle Hospital # 50, Col. El Retiro** en el municipio de Guadalajara, de **lunes a viernes** en un horario de **9:00 a 17:00 horas**. durante un plazo no menor a quince días.

VI. Aviso de privacidad: El manejo de la información generada con motivo de la presente convocatoria, además de cualquier otro dato personal recabado, estarán a lo dispuesto por la normatividad federal y local vigente, así como al aviso de privacidad publicado por el Municipio de Guadalajara el cuál puede ser consultado en el siguiente enlace web:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Guadalajara, Jalisco a 20 de abril de 2026
"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

Raúl Bustamante Ascencio
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
del Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida